

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

4428 Orden JUS/341/2020, de 9 de marzo, por la que se nombran corresponsales nacionales de Eurojust y se designa al Coordinador Nacional de Eurojust.

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 15.1 de la Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el estatuto del miembro nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior, habiendo transcurrido el plazo señalado en el artículo 15.2 del citado texto legal desde la publicación de la Orden JUS/2477/2015, de 16 de noviembre, por la que se nombraron corresponsales nacionales de Eurojust y se designó al Coordinador Nacional de Eurojust, y previa autorización del Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado, vengo en nombrar:

Corresponsal Nacional de Eurojust, a don Pedro Pérez Enciso.

Corresponsales Nacionales de Eurojust para asuntos de corrupción, a doña María Teresa Gálvez Díez y a doña Ana Rubio Encinas.

Corresponsales Nacionales de Eurojust para asuntos de salud pública, a doña Carmen Lamela Díaz y a doña Paloma Conde-Pumpido García.

Corresponsal Nacional de Eurojust para asuntos de terrorismo, a doña Carmen Paloma González Pastor, quedando vigente hasta el transcurso del plazo de cuatro años establecido por el citado artículo 15.2 de la Ley 16/2015, de 7 de julio, la designación realizada a favor de doña Ana Noé Sebastián como corresponsal nacional de Eurojust para asuntos de terrorismo el pasado 27 de octubre de 2017.

Conforme a las facultades atribuidas por el artículo 15.4 de la precitada Ley, vengo a designar Coordinador Nacional de Eurojust a don Pedro Pérez Enciso.

Madrid, 9 de marzo de 2020.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.